

CARACTERÍSTICAS

Gestiona los gastos corporativos de tu empresa con total control, seguridad y flexibilidad con la tarjeta de crédito empresarial Cibao. Ideal para asignar límites personalizados a empleados y responsables financieros, permite compras nacionales e internacionales, avances de efectivo, control de viáticos y participación en nuestro plan de lealtad Pasos.

BENEFICIOS

- Dos límites independientes: pesos para tus compras nacionales y dólares estadounidenses para tus compras internacionales.
- Un límite general aprobado a la empresa (TH principal) distribuido a solicitud del representante en varias Tarjetas denominadas Suplementarias.
- Avances de efectivo de hasta 100 % del límite total en pesos y hasta 50% del límite en dólares estadounidenses, a través de Internet y Móvil Banking Cibao, cajeros automáticos y sucursales.
- Consultas y pagos a través de Internet Banking y Móvil Banking Cibao.
- Plan de lealtad Pasos: por cada RD\$300.00 o su equivalente en dólares estadounidenses de consumo recibe un (1) Paso.
- Estados de cuenta individualizados.

RIESGOS

- Riesgo de tasa de interés: El no pagar el saldo completo cada mes puede llevar a acumulación rápida de intereses.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Limita la capacidad de ahorros y puede llevar a problemas financieros.
- Riesgo de fraude: Las tarjetas de crédito son vulnerables al fraude y al robo de identidad, lo que puede resultar en cargos no autorizados.
- Riesgo de crédito: El uso irresponsable de las tarjetas de crédito puede afectar negativamente el historial crediticio, dificultando la obtención de crédito en el futuro.

REQUISITOS

Personas Jurídicas.

- Documento de identidad actualizado del representante de la empresa, directores, accionistas y/o garante solidario o cualquier otra persona que firme como autorizado.
- Estados financieros actualizados, según corresponda.
- Estatutos sociales.
- Registro mercantil vigente.
- Certificación de Registro Nacional Contribuyente (RNC) vigente.
- Acta de Asamblea General Ordinaria Anual certificada, que designa los funcionarios vigentes, con su lista de socios o accionistas actualizados.
- Movimientos de cuenta de los últimos 3 meses.

***Nota: Cualquier otro documento adicional puede ser solicitado.**

OBLIGACIONES

- Pagar el saldo mínimo (o completo) cada mes: El cliente debe pagar al menos el monto mínimo antes de la fecha de vencimiento para evitar cargos por intereses, aunque es preferible pagar el saldo total.
- Monitorear los gastos: Es responsabilidad del cliente revisar sus estados de cuenta regularmente para identificar y corregir cualquier error o fraude.
- Utilizar la tarjeta de manera responsable: Limitar el uso de la tarjeta a compras que se puedan pagar en su totalidad al finalizar el mes para evitar sobreendeudamiento.
- Notificar cambios en información personal: Mantener actualizada la información de contacto es clave para recibir notificaciones y evitar problemas con la cuenta.

USO RESPONSABLE

- Pagar el saldo completo cada mes: Para evitar intereses elevados, es ideal pagar el saldo total de la tarjeta cada mes.
- Usar para gastos planificados: Limita el uso de la tarjeta de crédito a compras planificadas que puedas pagar en su totalidad cuando llegue el estado de cuenta.
- Monitorear los gastos regularmente: Revisa tus estados de cuenta con frecuencia para evitar cargos no autorizados y mantener un control sobre tus gastos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO**Sucursal**

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación de la tarjeta de crédito.
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre su balance o cualquier estatus existente que impida la cancelación (transacciones en tránsito).
- Liquidar el balance pendiente (si aplica).
- Confirmar aplicación del bloqueo.
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva RD\$(TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$
Tasa anual efectiva USD\$(TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$
Tasa de interés anual nominal RD\$.	48.00%	$IF=SPDK*(I/12)$
Tasa de interés anual nominal US\$.	48.00%	$IF=SPDK*(I/12)$
Comisión por mora RD\$.	RD\$500.00	
Comisión por mora US\$.	US\$12.00	
Comisión por sobregiro RD\$.	RD\$500.00	
Comisión por sobregiro US\$.	US\$12.00	
Comisión por avance de efectivo.	6.25%	$MR*CA$
Cargo total por emisión tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$7,000.00	
Cargo parcial anual por emisión tarjeta principal.	RD\$1,400.00	
Cargo total por renovación tarjeta principal. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$7,000.00	
Cargo parcial anual por renovación tarjeta principal.	RD\$1,400.00	
Cargo total por emisión de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$5,000.00	
Cargo parcial anual por emisión de tarjetas adicionales.	RD\$1,000.00	
Cargo total por renovación de tarjetas adicionales. Vigencia del plástico (5 años).	RD\$5,000.00	
Cargo parcial anual por renovación de tarjetas adicionales.	RD\$1,000.00	
Cargos por reemplazo de tarjetas perdidas o robadas (principal / adicional).	RD\$1,600.00 / RD\$400.00	
Cargos por reemplazo por deterioro	RD\$500.00	
Solicitud de voucher (aplicable solo en caso de que reclamación no proceda)	RD\$400.00	
Cheque devuelto en RD\$	RD\$600.00	
Cheque devuelto en US\$. Se cobra adicional al cargo generado por el Banco Corresponsal.	US\$50.00	
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00	
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las sumas recuperadas+ 18% de ITBIS	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Cobertura de seguro	RD\$0.00	

Fecha última actualización: 16/03/2026

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, I= Monto de interés, C= Cargos/ComisionesLa TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- **Tasa de interés anual nominal (RD\$/US\$):** Es el interés que se genera cuando el cliente no realiza el pago total del balance reflejado en el estado de cuenta a la fecha de corte, antes o en la fecha límite de pago estipulado contractualmente.
 - SPDK= Saldo insoluto promedio diario de Capital, I= Tasa de interés anual
- **Comisión por avance de efectivo:** Cargo aplicado al monto retirado a través de cajeros automáticos, ventanilla o crédito a cuenta.
 - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- **Comisión por sobregiro:** Cargo aplicado cuando los consumos realizados superan el límite de crédito aprobado.
- **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
 - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.